



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
GOBERNACION

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 201 2022-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 09 JUN. 2022

Vistos:

Oficio N° 410-2022-GRA-DIRESA-DISA" VIRGEN DE COCHARCAS" -CH-DG, de fecha 02 de junio del 2022.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 404 - 1497 Gobierno Regional de Apurímac – Red de Salud Virgen de Cocharcas, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 233-2022-GR-APURIMAC/GR, del 15 de julio del 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 404 - 1497 Gobierno Regional de Apurímac – Red de Salud Virgen de Cocharcas, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	N° Celular
Frank de la Cruz Hurtado	Administrador	46341979	frankdark_5@hotmail.com	957723195

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ  
GOBERNADOR  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero  
JAM/Asist. Adm.

